



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA
FIJACIÓN EN LISTA No. 015

HORA: 8:00 a.m. (Art. 110 del C. G. DEL P.)

04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

<u>RADICACIÓN</u>	<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>TRASLADO</u>
2019-00340	EJECUTIVO SINGULAR	JAVIER ANTONIO MONTOYA	MARIA YAMILETH GONZALEZ	LIQUIDACION DEL CREDITO
2022-00317	EJECUTIVO GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRISTIAN LEANDRO MARTINEZ DIAZ	LIQUIDACION DEL CREDITO
2019-00165	EJECUTIVO	COOPERATIVA COONSTRUFUTURO	MARIA OMAIRA ALVAREZ CADAVID	LIQUIDACION DEL CREDITO
2021-00248	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	LIBARDO ANTONIO MONTAÑO	LIQUIDACION DEL CREDITO
2016-00311	EJECUTIVO	ALVARO HERNAN GOMEZ RODRIGUEZ	RICARDO OLMEDO NARVAEZ Y OTRO	LIQUIDACION DEL CREDITO
2022-00095	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	JAIRO GARCIA VENTO	LIQUIDACION DEL CREDITO
2015-00142	EJECUTIVO	EVELYN KATHERINE LENIS RAMIREZ	LUCY IDALIA ZAMBRANO Y OTRO	LIQUIDACION DEL CREDITO

Número de registros: 7

Nota: Cualquier solicitud podrá ser radicada en la [ventanilla virtual](#) y a través del correo electrónico j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 a 5:00 p.m., las recibidas por fuera de este término se entenderán presentadas al día siguiente.

DIEGO ALEJANDRO PULIDO MUÑOZ
Secretario.

Firmado Por:
Diego Alejandro Pulido Muñoz
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f0678fd23d94aad6a3c15a353479efba94cfb05681cbef16640c8f75981eae5**

Documento generado en 03/09/2023 10:30:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>